



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00570-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede el despacho dispone:

En conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN, que obra bajo el radicado 19.1 y 21.1 del expediente virtual, mediante el cual, autoriza continuar con el presente trámite.

REQUERIR, al apoderado CARLOS NORBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, para que dé cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha 02 de febrero de 2022, esto es presentar el trabajo de partición y adjudicación allí ordenado.

Para lo cual se le concede un término de quince (15) días.

Comuníquesele al apoderado por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 179
HOY: **22 de noviembre de 2022.**
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria